

PRECIO
0.20
Ejemplar

TRIBUNA LIBRE

PRECIO
0.20
Ejemplar

DIRECTOR:
RICARDO ROJAS VINCENZI

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Toda correspondencia al
Director dirijase a
IMPRENTA SAN JOSE

AÑO II

San José, Costa Rica, Lunes 15 de Octubre de 1951

Nº 95

INOCENCIA

Los procuradores la piden, de acuerdo con Ulate, movidos por el remordimiento de conciencia por haberlos acusado injustamente, basándose en simples chismes, para distinguidos costarricenses a quienes se sindicaba como terroristas

Para formar el andamiaje de falsedades que habría de poner en la cárcel a esos costarricenses, las autoridades de este gobierno se valieron de varios delatores a quienes se prometió la libertad sin condiciones a cambio de su falsía

Para cumplir su promesa con los delatores, los procuradores, siguiendo instrucciones SUPERIORES, han pedido a los tribunales que se proceda a dictar sentencia que expresamente se desea que esté limitada exclusivamente a la prisión preventiva descontada

Para justificar el atropello que se cometió contra el grupo de estimables ciudadanos que fué encarcelado, los procuradores desataron una campaña de persecución fantástica

Todos los días, y a cada momento, los procuradores le pedían al Juez Sanabria—cuya actuación en el proceso contra los supuestos terroristas fiene ya el lugar que le corresponde en la historia del país—que fuera implacable contra los acusados

Y ahora vienen esos mismos procuradores a pedir clemencia para sus víctimas. ¡Si habrá farsa! Y no les tiembla la mano cuando dicen que proceden así movidos por el deseo del gobierno de limar asperezas

Las asperezas pudo el hombre que hace de presidente comenzar a limarlas hace mucho tiempo. Pero ni él, ni el poder detrás del trono, han deseado nunca la paz de Costa Rica

(TEXTO EN LA PAGINA 8)

NOTAS EIDTORIALES

El país viene contemplando el espectáculo, nada agradable por cierto, de que los jóvenes que escalaron las mejores posiciones públicas, con el pretexto de que son «libertadores» aunque permanecieran convenientemente escondidos, se crean los amos y señores de la administración pública y no los servidores de la comunidad que deben ser puesto que es la comunidad costarricense la que a costa de grandes sacrificios paga sus sueldos.

Esto lo decimos a propósito de una declaración publicada en días pasados por el regidor josefino don Fernando Rudín.

El Sr. Rudín relata, sobre lo que ocurre en la municipalidad, que le cuesta un ojo de la cara a los contribuyentes, lo siguiente: «Una vez me encontré con un señor que estaba frente al mostrador de un departamento municipal. Me dijo en qué diligencias andaba, y dos horas después lo volví a encontrar y me manifestó que no había podido saber lo que le interesaba averiguar.» Esta revelación, hecha por un regidor, pone al desnudo el caos que existe en las dependencias municipales. No es posible que un contribuyente, en largas dos horas, no pueda averiguar en la municipalidad lo que a él le interesa. O los empleados de la corporación son de escaso entendimiento, a tal extremo que no puedan aconsejar a un contribuyente, o son unos haraganes que no tienen la actividad suficiente para dirigir los pasos de los contribuyentes que a ellos acuden para que se les resuelva cualquier situación.

Y el regidor Rudín dice todavía más.— Oiganlo los contribuyentes, los que sostienen el lujoso tren de empleados municipales, a los que la corporación ha aumentado el sueldo más de una vez durante el presente año, relatar esta otra cosa: «Frente a mi casa se obstruyó la cloaca un día sábado. Llamé aquí (a la municipalidad) sin decir que hablaba Fernando Rudín. Me contestó Información diciéndome que para eso tenía que llamar a la Fontanería. El que me contestó allí me dijo: «a estas horas no hay empleado que haga esos trabajos. Ahora será hasta el lunes. Pero cuando le dije que hablaba Fernando Rudín entonces sí me con-

testó: «Don Fernando, en qué le puedo servir?»

Como puede observarse, esta otra revelación hecha por el regidor señor Rudín es gravísima.

Si un contribuyente cualquiera se ve el día sábado en un apuro, y necesita de los servicios de empleados municipales que él ayuda a pagar, quien lo atienda en la municipalidad no tendrá el menor empacho en mandarlo a paseo, como le ocurrió al propio señor Rudín antes de que se supiera quien hablaba.

El señor Rudín tuvo la buena fortuna, por ser regidor, de que se le dijera que en qué podía servirle. Pero puede él tener la seguridad de que si quien solicita esa ayuda es cualquier ciudadano le ocurrirá lo que al hombre del cuento que relata el mismo Sr. Rudín que tenía dos largas horas de andar en las dependencias municipales tratando de averiguar algo que posiblemente, al final de cuentas, no pudo averiguar.

Que los regidores josefinos comprendan que la corporación tiene empleados que paga la comunidad, y que le hagan ver a esos empleados, por mas «libertadores» que ellos se crean, que no son los dueños de las posiciones que ocupan sino que son servidores de quienes les pagan religiosamente sus sueldos, para que los llamen al orden y se proscriban de las actividades municipales todas esas cosas gravísimas de que habla don Fernando Rudín.

A nuestros estimables Agentes

Que por una u otra causa se hubieren atrasado en la remesa de las sumas que por concepto de venta de nuestro semanario tengan en su poder, les rogamos enviarnos el dinero a la mayor brevedad, pues son grandes las dificultades económicas que confrontamos para sacar semanalmente este periódico.

LA ADMINISTRACION.

EL MONO COLERICO

En la cita que el diputado Roberto Fernández Durán hace de Shakespeare, para aplicársela al Presidente Ulate, le dice que se parece a un mono colérico. «El hombre orgulloso investido de una coria y débil autoridad, conociendo menos aquello que se cree más seguro, su vidriosa esencia parecida a un mono colérico...»

Otros párrafos del artículo del diputado Fernández, dicen: «un gobernante no debe olvidar que junto a las funciones que la ley le marca existen algunos deberes ineludibles de los cuales el primero es la ejemplaridad. Por eso un hombre que además de serlo es Presidente, debe, sino por hombre por Presidente, ser ejemplar en su vida pública y privada y en la expresión de sus afectos y sentimientos. El Presidente Ulate, en vez de limitarse a enunciados con la ligereza que lo hizo, debió concretar los intereses políticos a que alude. Ello me hace tener por conveniente indicar al Sr. Ulate el síntoma desagradable de que ya va siendo norma de algunos altos funcionarios de su gobierno, él mismo a la cabeza, de contestar con anatemas más o menos apocalípticos a toda cuestión que les resulte estorbo. Ello tiene ribetes de ridículo aún tratándose de un soberano, de la relatividad del medio en que vivimos, esa actitud se vuelve patética».

Llegó la hora de que el Presidente Ulate ponga su barba en remojo. Estos ataques le vienen de las propias tiendas, son sus amigos personales y adherentes políticos quienes califican su actuación presidencial de ridícula y poco edificante para sus gobernados.

La airada respuesta del diputado Fernández Durán al Júpiter tonante de nuestras desventuras, el intransigente periodista de antaño que hizo pasto de su maledicencia a profesionales honorables que lo antecedieron en el poder, hace pensar, que la mansedumbre de la Cámara Legislativa ante la sevicia del Ejecutivo, no es unánime.

El Presidente Ulate, para demostrar las torcidas intenciones de los autores del proyecto, convertido en ley, de frenar los abusos que su gobierno hace de los centenares de carros oficiales puestas a sus servicios, enrostra al diputado Fernández Durán un gasto exorbitante de gasolina y repuestos mientras fué Proveedor Nacional de la Junta de Gobierno, porque él ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Fernández repuso que él pagó de su peculio toda la gasolina que consumió el carro que tuvo a su orden como Proveedor, lo que le da mayor autoridad para censurar al Presidente Ulate por los derroches que del dinero de los costarricenses hace a nombre del gobierno y de las funciones oficiales.

«Tal vez el señor Ulate piense,—dice Fernández,—que un ciudadano pobre que una vez ejerció con pulcritud una función pública, tiene autoridad moral suficiente para exigir a los funcionarios que poseen recursos económicos, que observen al menos su misma delicadeza en el desempeño de los cargos que sirven.»

A estos perdigones el Presidente Ulate opone los datos del gasto de gasolina y reparaciones al carro que usó el Proveedor de la Junta, cerca de ₡ 6.500.00 y le dice:

«No se cuanto tiempo tuvo a su servicio el vehículo, pero mientras lo tuvo recibió gasolina oficial por ₡ 639.00. Lo mismo en el renglón de las reparaciones

donde el gobierno pagó ₡ 5.838.65 y esto no se soslaya con citas de Shakespeare, quien nada tuvo que ver con los pagos de servicios supérfluos de C. R.»

De la nómina de gastos publicada por el Presidente Ulate, sacamos en limpio que las reparaciones más serias que sufrió el automóvil oficial de marras, se hicieron un año después, en Julio y Setiembre del 49. Es decir, 14 meses después de tomar posesión del carro, en dos reparaciones se pagaron ₡ 3.077.00 y eso ocurrió después del accidente que destruyó el carro que Fernández dice reparó por su cuenta. Sin embargo, no tuvo empacho Fernández Durán en asegurar, que el culpable del mal estado del carro que usó durante el interregno Firulachi, lo fué don Teodoro Picado. En suma, otra falsedad, para acrecentar el cúmulo de calumnias con que encubren las tropelías a que se entregaron los «libertadores» cuando atraparon el poder. Si el carro prestó servicios por un año y fué después del choque que reclamó dos reparaciones de importancia con valor de tres mil colones que pagó el gobierno, es mendaz afirmar que se recibió en mal estado. La verdad es que los Ula-firulachis irrumpieron en ciudades y pueblos, después de un pacto de honor suscrito en la Legación Mexicana y rubricado por los representantes diplomáticos acreditados en el país, sin excluir al norteamericano. Entraron los ex-combas que entonces eran combas, como Pedro en su casa y además de los saqueos fructíferos, hechos con el socorrido pretexto de buscar armas, requisaron los vehículos de los calderonistas, y cuando hubo devoluciones, entregaron pedazos de lo que fueron valiosos automóviles. Lo que nunca habían soñado ni en sus delirios febricitantes, se realizó por obra de un pacto de honor sin honor. en que les entregó el poder un gobierno constitucional que creyó terminar con la efusión de sangre entre hermanos.

Las vidas cegadas, los saqueos y los daños irrogados, ascienden a millones. Los feroces ex-combas lograron la venganza más cumplida y se regodearon en inhumanos espectáculos de rapiña, lujuria y sadismo. Así consiguieron aterrorizar al país y someterlo a una férula inquisitorial. Así pudieron vejar y encarnecer a personalidades que para los costarricenses han valido tanto como sus propias instituciones. Y a golpes de hechas importadas de Rusia anularon las mejores preesas de nuestra democracia. Las primeras víctimas fueron la constitución y sus fundamentos jurídicos sobre la propiedad inviolable, que fué cercenada en el 10 % de su capital. Fué un atraco colectivo respaldado por las ametralladoras y siguió un fecundo programa de realizaciones comunistas que han desterniado de risa a los camaradas de Manuel Mora.

El presidente Ulate dice que quien sustituyó a Fernández Durán en el puesto, vendió el carro por superfluo. Será una indirecta para los 600 millones que dilapidó la Junta? O lo será para su ex-amigo, que trasegó seis mil colones en gasolina y reparaciones, dinero de los costarricenses, sin que se justificara semejante gasto?

Paciencia, señores, no deben alarmarse. Cuando los libertadores vuelvan al poder, nos explicarán lo que el país no entiende todavía... ¿Estamos?

LOS PERIODICOS AL SERVICIO DEL REGIMEN siguen difamando a los espíritus selectos del país

«La República» ha hecho blanco de sus ataques al Lic. Aguilar Machado, gloria de Costa Rica

La prensa ex-Oposicionista de Costa Rica, bien condimentada por los expertos colaboradores del arte de la difamación, no se sació con la conquista del poder público a rüeque de ríos de sangre humana y rimeros de cadáveres de hermanos. Perseverando en sus campañas disociadoras y enervantes, calumniando y mordisqueando la honra ajena la desgarran a tirones. Los hombres de valimiento, los espíritus selectos, las glorias continentales, siguen siendo pasto de los difamadores profesionales.

La República ha hecho blanco de sus dardos emponzoñados al exímio orador, catedrático, escritor y pensador continental, Lic. don Alejandro Aguilar Machado, legítima gloria costarricense. Machacado sobre un asunto diáfano y claro como un cristal de roca envuelto en sombras difamatorias, el periódico lanza este globo de ensayo: «Néganse a asistir a la Junta de Directores de Segundo Enseñanza algunos de sus miembros. Alegan que no reconocen autoridad moral al Director del Colegio de San Luis para participar en las deliberaciones. Ciudadanos cartagineses a la par del profesor don Luis Barahona, alegan que no es justo que un ciudadano que representó al gobierno de Picado en las conferencias de Bogotá, dirija la educación de sus hijos en una ciudad que, como Cartago, sufrió toda clase de vejámenes de ese régimen. La situación que se ha planteado con el nombramiento del Lic. Aguilar Machado día con día se torna más grave y en último término será el Colegio San Luis quien resulte más perjudicado si no se llega a una solución».

El terrorismo escrito sigue en pleno auge. Ahora se amenaza al Colegio San Luis con las consecuencias si no se somete docilmente a la intriga urdida contra su Director. El Lic. Aguilar Machado repre-

sentó al Gobierno de Picado en las Conferencias de Bogotá en consecuencia, es un réprobo. Así razonan los detractores envalentonados por las victorias obtenidas. No prueban nada, no evidencian un hecho doloso ni antipatriótico, pero condenan al estilo de sus famosos Tribunales Especiales, sin convenser en juicio a sus víctimas. Don Alejandro, siendo Ullatista sirvió la Dirección del Liceo de C. R. porque el decoroso

Presidente Picado no fué de la calafía de los libertadores que se cebaron en el adversario y hasta en el amigo político si tuvo dotes de elevación intelectual que lo hicieran indeseable para el grupo de la mediocridad triunfante que se adueñó del Poder Público. Pero los Cartagos, hidalgos e inteligentes, no hen caído en el garlito de los que pretenden embaucarlos con tan desacreditadas consejas...

“Guía Comercial de Costa Rica”

LUJOSAMENTE EDITADA,

es una importantísima obra de consulta

Editada a todo lujo por los jóvenes Guillermo Sáenz O., Rodrigo Faba R. y Rafael Revollo A. ha comenzado a circular la «GUIA COMERCIAL DE COSTA RICA».

Se trata sin duda alguna de una obra de verdadera importancia, que hacia falta en el país.

La Guía se divide en cinco secciones: comercio, industria, profesionales, provincias y agricultura,

y contiene datos muy completos sobre las materias citadas.

La Cámara de Comercio de Costa Rica se ha encargado de hacer en el exterior la distribución de esta Guía, en la que han intervenido como consejeros los señores Juan Fernández Morúa, Rodolfo Ulloa B. y licenciado Humberto Carrillo C.

Indudablemente los jóvenes Faba, Sáenz y Revollo han realizado una magnífica obra.

Habrá o no control sobre los carros oficiales?

Multitud de carros oficiales circulan con placa particular, para evitar que la gente murmure

Nuestros lectores están enterados de que el hombre que hace de presidente vetó la ley que promulgó la asamblea legislativa para controlar el uso de los carros oficiales que en los últimos tiempos ha alcanzado proporciones de verdadero abuso.

En todos los corrillos se comenta el asunto en los tonos más variados. Algunas gentes sostienen que la asamblea, con docilidad, aceptara

el veto; otras tienen fe en que por lo menos algunos representantes se esforzarán porque el control sobre los carros oficiales se lleve a cabo.

—
Nosotros lo único que sabemos es que gran número de carros oficiales circulan con placa particular, para evitar la murmuración.—Las gentes, sin embargo, conocen bien esos vehículos y lo que hacen es sonreír.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE, COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

Ojalá que el hombre que hace de Presidente siga el patriótico ejemplo de don Julio Acosta

«Diario de Costa Rica» reconoce que don Julio—auténtico Patricio—logró pacificar una Costa Rica dividida por los odios políticos

Coja para su capote el hombre que hace de Presidente—el mismo que no sintió ningún escrúpulo en ir a los talleres de «La Tribuna» y retratarse en ellos diciendo que iba movido por el afecto—y decídase alguna vez a hacer algo bueno y noble por su pueblo

Don Julio Acosta puso ejemplo con su perdón; que Ulate se vea en ese espejo

El Gobierno de Cuba, al que los costarricenses cobramos su desafortunada intervención en la aventura revolucionaria que acabó con la paz en Costa Rica, ha tenido el gesto de condecorar, con una de sus más altas condecoraciones, a ese Patricio ilustre que es don Julio Acosta García. Como amigos del Patricio, que lo es de verdad por su vida limpia y por su nobilísimo espíritu, nos regocijamos de la distinción que se le ha otorgado.—Pero el público nos va a permitir que hagamos, en presencia de una página publicada en «Diario de Costa Rica» del miércoles de la semana pasada con motivo de la condecoración, algunos comentarios que juzgamos oportuno hacer.

Dice «Diario de Costa Rica», entre otras cosas, «que don Julio fué el hombre sereno y limpio de pasiones, patricio generoso que luchó con denuedo y visión clara del porvenir para que éste regresara entonces—alude a la época de los señores Tinoco—a un estado de armonía social y olvidara sus impulsos mezquinos de violencias y rencores.»

Estamos plenamente de acuerdo con «Diario de Costa Rica», de ello no cabe duda.—Don Julio Acosta es, sin disputa, un patriota. Ya quisieran muchos llegar siquiera a la altura del ruedo de sus pantalones, a ese respecto.

Que bien le cae el hombre que hace de presidente de los costarricenses, el mismo que no sintió ningún escrúpulo en ir a los talleres de «La Tribuna», empresa a la que él ayudó a matar, y retratarse en ellos, diciendo que iba movido por el afecto, este elogio que su propio periódico hace de don Julio Acosta!

Coja Ulate para su capote y de-

cidase de una vez a seguir el patriótico ejemplo de don Julio.—Pacifique a Costa Rica.—Son miles los cadáveres de hermanos que reclaman esa paz. Ellos dieron su vida por un ideal.—¿Y para qué?—Para que Costa Rica, la Costa Rica de nuestros mas caros amores, cayera en los peores abismos de miseria, de hambre, de odio y de venganza.

Vea Ulate, reflejado en ese elogio que su mismo periódico le hace al

insigne costarricense que es don Julio Acosta, el sentir de la inmensa mayoría de los costarricenses.—Y actúe con patriotismo, alguna vez en su vida. Piense siquiera un momento en el juicio de la Historia. Y si por lo menos no le teme a la Historia, respétela, como supo respetarla don Julio.

Y que conste que nosotros no le pedimos nada: nos limitamos a darle un consejo, simplemente.

La asamblea legislativa está obligada a obtener las mayores ventajas en el contrato petrolero

Que no festine el caso, sino que lo estudie a conciencia

Esto es lo menos que puede pedírsele a los representantes del gobierno de Ulate en la asamblea legislativa

Se dió a conocer la noticia de que la comisión encargada de estudiar el contrato petrolero desea estudiar con mayor atención el negocio ese. E indudablemente hace muy bien en proceder así. Porque la asamblea legislativa está obligada a obtener las mayores ventajas para el país, en ese como en cualquier otro contrato que se le ofrezca a la nación.

Una contratación como la del petróleo, y el petróleo huele mal siempre, debe estudiarse con el mayor detenimiento.

No es posible que los representantes de Ulate en la asamblea

legislativa no hagan todo lo que este a su alcance para lograr que el contrato petrolero que va a aprobarse contenga las garantías y las ventajas que el país espera.

Debe insistirse en la obligación de que la compañía establezca una refinería en Costa Rica para el petróleo que se consiga, porque de no hacerlo así los diputados colocarán a Costa Rica como al único país del mundo que no tiene sus propias refinerías petroleras.

Tomense los diputados todo el tiempo que sea preciso para que estudien el contrato. Que el país sera el ganancioso si se formula una contratación ventajosa.

5151

GARAGE
AGUILAR

5152

TERRORISMO INTELECTUAL

Alarma entre los cafetaleros...!

Los caficultores del país han realizado una campaña contra un nuevo impuesto de \$ 5.00 por cada quintal de café exportado, que el Gobierno dice necesitar para intensificar el fomento de la producción de nuestro grano de oro. Los sectores serviles que rastrean las huellas de quienes manden, cegados por su gregarismo inhibitor, creyeron traslucir un ardid político para crearle mayores óbices a la opaca gestión administrativa del Presidente Ulate. El tósigo inyectado a ciertas gentes que por su ignorancia y credulidad son susceptibles de asimilar los más truculentos infundios, se hizo patente en gentecillas que habían gritado estentoreamente, hasta enronquecer, contra el científico y exiguo impuesto a la renta, decretado por un gobierno que solo dispuso de sesenta millones anuales de presupuesto global, cuando no existían los organismos autónomos del nuevo cuño comunista, como sucede hoy día, con el trasiego de centenares de millones sin que el país sepa cómo ni en qué se invierten. Cuando tal hecho ocurrió, una mesnada de maestros venales pertenecientes a los estrados de la ANDE, fueron instrumento de tortura contra el munificente gobierno del licenciado don Teodoro Picado que lo afrontó todo, con estoicismo olímpico, para dignificar al magisterio acosado por las accechanzas de una pobreza extrema. Los riquillos de entonces, enardecidos por las campañas demagógicas de los políticos a caza del poder, aportaron crecidas sumas para derrocar a un gobierno,—según decían,—que en vez de suprimir unos cuantos miles de botellas para beneficiar a los maestros, se echaba sobre la renta mediante un impuesto bárbaro e injusto, temerario como aquel de la Tributación Directa que años atrás creara la Administración de don Alfredo González Flores y que le costó el Poder. Pues bien, toda esa gente cohesionada en su campaña contra el minúsculo impuesto a la renta, se tragó placenteramente, algunos meses después, la confiscación del 10% a sus capitales. Y, entre mohinos y compungidos, desconcertados por aquella sorpresiva embestida del régimen creado por ellos, justificaban el sacrificio por los augurios de honestidad administrativa del gobierno que

se habían recetado. Se echaron a rodar las especes infamantes de latrocinio contra el gobierno deponiendo, que se había alzado con las herramientas de trabajo, los vehículos, el armamento, los edificios y la tierra... Para reponer lo indispensable de un país arrasado, al ser restaurado en su libertad, decoro y honestidad administrativas; se le pidió a todos ese pequeño y único sacrificio a fin de nivelar la hacienda pública.

Y el país accedió gustoso, entregado como estaba a sus salvadores, hambrientos... pero de patriotismo. Al decreto ganza del 10%, al capital, siguió la triplicación de los Impuestos Territoriales, siguieron las categorías aduaneras para encarecer la vivienda, el vestido y las medicinas; luego se retiró el dinero de la circulación se nacionalizó la banca y surgieron los organismos autónomos que como el Consejo de la Producción ni dió consejo ni produjo otra cosa que ruina, hambre y desolación con el trasiego de centenares de millones; y por último, después de empujar un presupuesto de 60 millones hasta llevarlo al triple, porque ese será el del año 52, cuando la capacidad tributaria del país se agotó, cuando los cafetaleros expoliados por el decomiso de sus divisas se compactaron para la defensa común, cuando encarecida la vida en proporciones criminales dejó un saldo de 500 víctimas de la enfermedad del hambre constatada en el Hospital San Juan de Dios; cuando se rescataron en un año los vales del tesoro hallados a trueque del oro físico y el no físico evaporado de los bancos; cuando se tornaron los ojos implorantes al crédito extranjero para salvar con dinero ajeno, a costa de mayores compromisos internacionales la bancarrota, la desorganización y el desgobierno actual, sin querer dar la amnistía ni devolver los bienes despojados por acción de Tribunales Especiales a los enemigos políticos, cuando este trágico panorama llegó a su clímax, el Presidente Ulate anuncia como otro redivivo Mesías, un plan conciliador de los intereses en pugna. En vez de \$ 5.00 por quintal de café, cobrará \$ 10.00 con la diferencia básica de que ese dinero servirá para respaldar un empréstito de millones

que el Gobierno necesita en su plan de fomento a la producción. Cancelado el empréstito, el dinero quedará a disposición de sus dueños, en un organismo independiente y autónomo que sirva para financiar las cosechas por gestión de otro Banco cuyas acciones pertenecerán a los cafetaleros exportadores, aunque las hubieran pagado los cafetaleros productores.

Esta «Ulatada» nadie la entiende ni puede considerarse factible dentro de la estructuración del Estado. Diríase que se pretende establecer una competencia al Estado, cuyos organismos como las Juntas Rurales de Crédito, el Consejo de la Producción y los Departamentos Agrícolas del Banco Nacional serán subrogados por el nuevo Banco particular que tendrá a su cargo la función más importante del Gobierno, la única que justifica su existencia, sea, la producción nacional, base de su riqueza y bienestar.

Insistimos en que el Presidente Ulate forja sus proyectos administrativos con la técnica del periodista, lego de finanzas, que mueve la opinión pública a base de canards truculentos y emotivos. Para auspiciar el clima a semejante disparate, ya «La Hora» había descargado sus baterías atómicas en un clima alarmista. Dijo «La Hora»:

«Alarma entre los cafetaleros. Anúnciase que una poderosa firma de transportes marítimos de los Estados Unidos establecerá almacenes para comprar café de Costa Rica, ofreciendo pagar más altos precios que los que actualmente se pagan a los productores. Seguramente los vendedores acudirán a vender su café a los nuevos compradores y se establecerá una especie de monopolio de hecho. Los cafetaleros solicitaron una audiencia al Sr. Presidente de la República».

La noticia no puede ser más falsa e irracional. Para que alguien compita con los industriales nuestros, tendría que comenzar por comprar todos los beneficios o instalar uno mayor de todos los existentes. Se necesitarían centenares de millones para la empresa, y la producción exigirá del café costarricense no justifica la inversión.

Es lo que se llama gobernar por el terrorismo intelectual.

La Revisión de Sentencias de los Tribunales Especiales en relación con un Pacto Político

El 19 de abril de 1948 en la sede de la Embajada Mexicana se firmaba un trascendental documento político. ¿Quiénes lo firmaban? De una parte el Lic. Teodoro Picado, Presidente Constitucional y de otra el Rv. don Benjamín Núñez, representante del Ejército de Liberación Nacional; ese pacto parecía estar auspiciado por el Cuerpo Diplomático acreditado en esta capital tal vez porque ponía fin a una situación de anomalía política y social que solo quebrantaba, desolación y ruina traían al país, y motivado por la revolución armada en las regiones del Sur con la Jefatura del señor don José Figueres y la cooperación de algunos costarricenses y no pocos aventureros extraños. El pacto contiene 7 cláusulas y contempla los arreglos para terminar la revolución, proveyendo al aspecto militar, político, social, económico y hasta internacional. Conviene analizar algunas de esas estipulaciones para que se empape el pueblo de Costa Rica que distinto pensaban en aquel momento los jefes de la Revolución, como actuaban y como y de que manera cumplieron después todas y cada una de las condiciones que ellos mismos impusieron al Lic. Picado, bajo la amenaza de que sus huestes revolucionarias tenían ya el triunfo y el control de gran parte del país. El artículo 50. de ese Pacto dice así: «Se otorgan garantías para las vidas y haciendas de todos los ciudadanos que directa o indirectamente estuvieren comprometidos en el conflicto. Se garantiza de modo especial la vida, hacienda y derechos otorgados a todos los militares, funcionarios y empleados que han servido al Gobierno del Lic. Teodoro Picado. Se asegura a las familias de todas las víctimas de la Guerra Civil y a las víctimas incapacitadas, sin distinción de partidos políticos, las indemnizaciones adecuadas. Queda establecido que no se ejercerán represalias de ninguna especie y que se decretará una amnistía general».

Juzgue el país en que buena forma dió cumplimiento la Junta de Gobierno a este pacto, cuando acto seguido que tomó el poder inició la persecución más sangrienta, cruel y obstinada que han contemplado los costarricenses; y enlistaba a los que a su gana venía para que fueran a los Tribunales Especiales que también creaba al unísono de su campaña de persecución, de Sanciones Inmediatas y de Tribunales de Pro-

bidad. A los impugnadores de la revisión de esas sentencias que con saña y violencia dignas de mejor causa se han lanzado a la calle a gritar y a apostrofar a los diputados que estuvieron con la tesis de la Justicia, habría que decirles: el Comité de la Revolución dió poderes al Padre Benjamín Núñez para que pactara a base de *Perdón y Olvido*, ¿por qué entonces no hicieron ese reclamo a ellos, a los jefes? o es que estos porque olvidan su palabra empeñada y de honor con que suscribieron ese pacto militar y político, y porqué la pisotearon y desconocieron, merecen acaso su admiración y su pleitesía? Es que a tanto ha llegado la degeneración de parte del pueblo de Costa Rica? A 27 diputados que votaron una tesis política en 1948, pusieron el estigma de faltos de honor y de vergüenza, pero a los miembros de la junta de Gobierno que cometieron algo más grave, a esos, ríndese admiración y bátenles palmas.

Es esa la Moral, es esa la ética de los hombres de la Nueva República? Si los 11 hombres que formaron la Junta de Gobierno que olvidaron la palabra empeñada e hicieron un guiñapo del Pacto Político de la Embajada de México, algunos costarricenses extraviados o irresponsables los tienen por hombres de Bien y de Honor, existen miles de costarricenses, y una mitad casi de la Cámara Legislativa que no aprueba esa vituperable conducta de suscribir un Pacto para después violarlo con cualquier futil pretexto, y por eso reaccionaron al votar la ley de Revisión.

Seguiremos analizando otras cláusulas de ese Pacto para demostrar cual era la verdadera posición del Ejército de Liberación Nacional y cómo se trató de impresionar al Cuerpo Diplomático y al país en general haciendo ellos de hábiles demagogos aún en aquellos trágicos momentos que el país vivía.

SUSCRITOR

Hay o no unión centroamericana?

A qué fueron los cancilleres a San Salvador, nada más que a banquetearse y a tomar champaña?

Los diarios del jueves de la anterior semana dieron la noticia de que el Canciller licenciado don Mario Echandi había rechazado una sugerencia, hecha por el Canciller nicaragüense en la reunión de Cancilleres que se celebra en San Salvador, para realizar inmediatamente la unión centroamericana, convocando a una reunión de los presidentes centroamericanos para que se designe el primer jefe de estado de Centro América y se señale la capital.

El canciller Echandi se sintió francamente alarmado frente a la sugerencia nicaragüense y la rechazó de plano.

Sin que nosotros digamos si es buena o no la unión de Centro América, lo que se nos ocurre preguntar es a qué fueron a San Salvador los cancilleres centroamericanos.— Fueron única y exclusivamente a banquetearse y a tomar champaña? No fueron a la capital salvadoreña a algo más práctico?

La Unión Centroamericana no podrá realizarse mientras existan las suspicacias que se notan en el ambiente.

Nadie quería ponerle el cascabel al gato, y cuando Nicaragua, por conducto de su ministro del exterior, se decidió a poner las cartas sobre la mesa de la conferencia, pidiendo una acción realista e inmediata, surgió la alarma.

No es un secreto para nadie que la política centroamericana es de una gran turbulencia. Los diferentes grupos políticos se mueven en busca del poder. De esos movimientos no se escapa Costa Rica. El mismo Canciller señor Echandi es un precandidato. Y ser simple gobernador de la provincia de Costa Rica, por ejemplo, no es lo mismo que ser Presidente de la República de Costa Rica.

No cabe duda de que mientras no se hagan a un lado los intereses personales o de grupo, no se podrá siquiera comenzar a sentar las bases de la Unión Centroamericana.

CURIOSO

IMPRENTA SAN JOSE

Los ladrones dismantelaron el Museo Histórico Juan Santamaría del Instituto de Alajuela

Alajuela, 11 de octubre.

A «Tribuna Libre».

Gran consternación ha sufrido la ciudadanía alajuelense al enterarse de un cuantioso robo cometido en el Museo Histórico Juan Santamaría, que con tanta paciencia y dedicación ha venido formándose desde que ocupó la Dirección del Instituto de Alajuela el distinguido profesor don Salvador Umaña.

Reliquias verdaderamente valiosas, que pertenecieron a los prohombres de la primera Costa Rica,

han desaparecido. Los adornos de plata de monturas, así como otros objetos de gran valor, fueron robados.

Se ha sabido también que de cinco microscopios que la junta administrativa del Colegio adquirió para su laboratorio, han desaparecido dos.

Los alajuelenses pedimos que las autoridades de la república segunda se preocupen por encontrar a los culpables, e imponerles el castigo que se merecen.

Redactor-corresponsal.

INOCENCIA

Recuerdan nuestros lectores que en el mes de marzo del corriente año el gobierno de Ulate, que desde que se hizo del poder padece de un complejo de «contrarrevolución», dispuso que era llegada la hora de darle una lección a los enemigos, y encarceló a más de cincuenta estimabilísimos elementos de la sociedad costarricense, pertenecientes al Partido Republicano Nacional. Para lograr su objetivo las autoridades de Ulate—con el pleno consentimiento del «democrático» periodista que le negó la propaganda pagada al diario «La Tribuna» y en cambio se sirve con la cuchara grande cuando se trata de sus periódicos—construyeron un andamiaje de falsedades, que desde el primer momento le produjo al público la sensación de que se trataba de una comedia, y de mala muerte, de esas de que son autores los espíritus que gustan de los chismes y de las bajas pasiones.

PERSECUCION DESPIADADA

Los procuradores, empleados de Ulate, lograron que un juez, el segundo penal, Gonzalo Sanabria, fuera el maestro de ceremonias de la burda comedia; y contando con la complacencia del juez Sanabria los procuradores desataron contra los que habían sido acusados injustamente de realizar una campaña terrorista la más despiadada persecución, campaña que los procuradores no han desatado contra los autores del horrendo crimen de Codo del Diablo ni para que se investigue ampliamente el escandaloso caso Lezzi. Y el hombre que hace de presidente no tuvo empacho, para ayu-

darle a los procuradores y al juez Sanabria, en declarar públicamente que todos los costarricenses que habían sido detenidos «estaban en una conjura contra el gobierno».

DELATORES

Como en toda comedia, eran necesarios los que el público llama los «villanos». Y el gobierno se consiguió unos cuantos delatores que juraron decir la verdad y, sin embargo, después juraron que no habían dicho la verdad. El gobierno le prometió a esos delatores las casas santas y, desde luego, su libertad sin condiciones. Hubo uno de ellos, Bonilla, cuyo testimonio había rechazado el juez Sanabria que instruye el proceso contra los supuestos terroristas porque no le merecía ninguna fe, que después de inculpar a los detenidos dijo que lo había hecho presionado por las autoridades. Hubo otro que dos meses antes había recibido cuantiosa suma que le giró el gobierno por un reclamo de guerra. ¡Toda una farsa, adobada con declaraciones por radio hechas por el hombre que hace de presidente en las que no se supo jamás que quiso decir, así estaba de nervioso!

Los detenidos, permanecieron algunos más de un mes, y otros más de cuatro. Cuando la sala segunda penal conoció de los recursos de excarcelación, tuvo que declararlos con lugar porque resultó que los feroces terroristas del calderonismo no eran culpables de ningún acto de terrorismo ni de nada. Y el juez Sanabria cerró el sumario por el tremendísimo complot dictando sobreseimiento definitivo para unos y provisional para otros, de acuerdo con el deseo de los procuradores,

Y AQUÍ VIENE LO GRACIOSO

La nota graciosa de todo este proceso, así como la nota trágica, tenían que producirla los procuradores, los mismos que persigueron encarnizadamente a los acusados injustamente de terrorismo. Los procuradores, Mario Gómez y Francisco Pol Vargas, presentaron un escrito a la sala segunda penal que es un monumento de desfachatez. Dicen entre otras cosas, que «el actual gobierno desde su advenimiento al poder ha venido tratando de limar—hasta donde ello ha sido posible—las asperezas y diferencias que a raíz de los acontecimientos originados en el régimen de los ocho años, dividieron la familia costarricense» y que «se proceda por el señor Juez de la causa a dictar sentencia que expresamente se desea esté limitada exclusivamente a la PRISION PREVENTIVA DESCONTADA». Los procuradores le cumplen su palabra a los delatores. Ellos tendrán libertad sin condiciones y por el mismo portillo entrarán, desde luego, los feroces terroristas que fueron tan burdamente acusados. ¡Así se escribe la historia, queridos lectores! La infame farsa, que privó de su libertad a distinguidos compatriotas y sumió en las más grandes congojas a familias muy estimables de la sociedad costarricense, ha tenido un desenlace digno de la república de segunda que es esta pobre Costa Rica.

PARA TERMINAR

Los procuradores—y todo hombre tiene derecho a ponerse en ridículo más de una vez en la vida—expresan muy campantes que proceden a hacer la petición a los tribunales que transcribimos porque el actual gobierno desea limar asperezas. ¿Desde cuando, señores procuradores, el gobierno de Ulate, y el poder que está detrás del trono, han querido que retorne la paz a esta desventurado Costa Rica? Tienen razón los procuradores cuando comienzan su escrito diciendo que «siguiendo instrucciones superiores expresas exponemos de seguido la tesis del gobierno de la república...» Sólo así, siguiendo instrucciones superiores expresas, los procuradores son capaces de afirmar una cosa tan absurda como esa de que el gobierno ha hecho todo lo posible por limar asperezas. ¡Qué cosas se ven en esta república de segunda! ¡Y las que nos faltan por ver!

Busque siempre TRIBUNA LIBRE